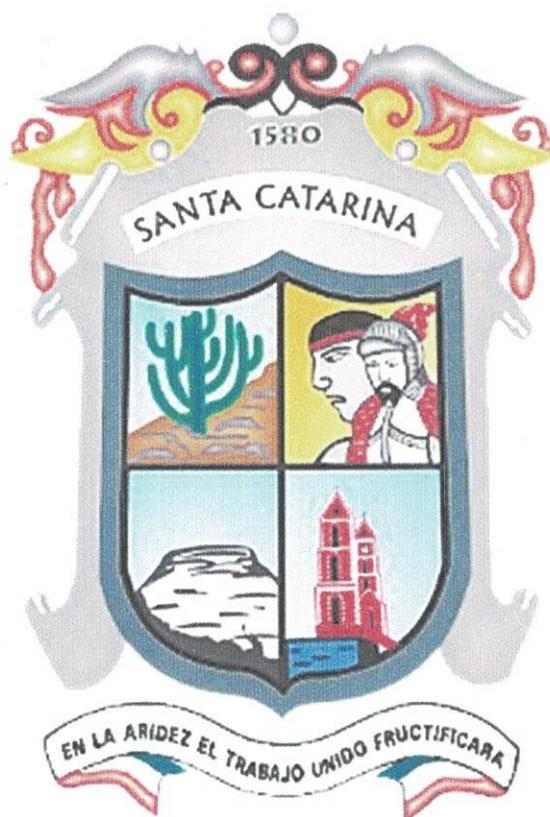


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Miércoles 21 de septiembre de 2022



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la décima cuarta sesión extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa**, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico

REGIDORES:

3. C. Ma. del Roció Reséndiz López
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
5. C. María del Rosario Olvera Lara
6. C. Roque Martínez Reséndiz
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera
9. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez

Así mismo, se da cuenta de la ausencia de la Regidora Arq. Eva García Moya, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Posterior a diversos comentarios por parte de los miembros del ayuntamiento...



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

ACTO SEGUIDO. - Se informa al pleno la incorporación de la Regidora Arq. Eva García Moya, siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos.

Se somete a consideración del pleno declarar un receso, sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, declarar un receso de hasta veinte minutos.

ACTO SEGUIDO. - Siendo las diez horas con veinte minutos, se reanuda la presente sesión...

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado miércoles siete de septiembre de la presente anualidad.*
4. *Participación de la C. Elvia María Hernández Martínez, Directora de Deportes, para presentación y en su caso aprobación del monto para la ejecución del mejoramiento y equipamiento del gimnasio municipal.*
5. *Participación del T.E.M. José Antonio Zarza Hernández para someter a consideración del Pleno la autorización de la diferencia en el precio de la ambulancia.*
6. *Participación de la Arq. Irma Nieto Guillen, Directora de Planeación, para someter a consideración del pleno el análisis, revisión y en su caso aprobación del contenido de la Glosa que contiene el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024.*
7. *Designación de la fecha, horario y lugar para la celebración de la Tercer Sesión Solemne del Ayuntamiento, relativa al Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, así como la presentación y en su caso aprobación del proyecto de orden del día de la misma e integración de la comisión de miembros del Ayuntamiento que tendrá como objetivo custodiar a la mesa de honor a los representantes de los tres Poderes del Estado y de la 16va Zona Militar.*
8. *Clausura de la sesión.*



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En ese orden de ideas, una vez analizada la orden del día, se somete a su aprobación y se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Profa. María Llerena Nieto Olvera**, solicita que se funden y argumenten los motivos por los cuales se declaró la suspensión de la sesión del día de ayer y en esa sesión se exprese en la votación que se hizo en su contra de dejarla sin voz y sin voto y también el por qué el acuerdo por el que se están basando no fue general para todos y nada más se está tomando en su contra.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, solicita que se agreguen a esta sesión los puntos de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria para su desahogo.

Sin más cometarios al respecto, se somete a consideración del pleno la orden del día con las enmiendas solicitadas, quedando como sigue:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado miércoles siete de septiembre de la presente anualidad.*
4. *Participación de la C. Elvia María Hernández Martínez, Directora de Deportes, para presentación y en su caso aprobación del monto para la ejecución del mejoramiento y equipamiento del gimnasio municipal.*
5. *Participación del T.E.M. José Antonio Zarza Hernández para someter a consideración del Pleno la autorización de la diferencia en el precio de la ambulancia.*
6. *Participación de la Arq. Irma Nieto Guillen, Directora de Planeación, para someter a consideración del pleno el análisis, revisión y en su caso aprobación del contenido de la Glosa que contiene el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024.*
7. *Designación de la fecha, horario y lugar para la celebración de la Tercer Sesión Solemne del Ayuntamiento, relativa al Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, así como la presentación y en su caso aprobación del proyecto de orden del día de la misma e integración de la comisión de miembros del Ayuntamiento que tendrá como objetivo custodiará la mesa de honor a los representantes de los tres Poderes del Estado y de la 16va Zona Militar.*
8. *Participación de la regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes para revisar el tema relativo a la justificación de la falta regidora Arq. Eva García Moya de la Vigésima segunda sesión ordinaria.*
9. *Participación de la regidora C. Maria del Rosario Olvera Lara para someter a consideración del pleno la aprobación del dictamen emitido en la novena mesa de trabajo de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.*
10. *Participación de la regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes para someter a consideración del pleno la aprobación del dictamen emitido en la décima mesa de trabajo de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.*



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

11. Participación del Sindico C. Gumersindo Moya Pérez para someter a consideración del pleno la aprobación del dictamen emitido en la décima primera mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda, patrimonio y Cuenta Pública.
12. Participación del regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez para someter a discusión y en su caso aprobación del pleno, respecto a la inquietud de algunos regidores sobre presupuesto para uniformes.
13. Participación del Sindico C. Gumersindo Moya Pérez para someter a consideración del pleno apoyo para gastos médicos y hospitalización de su persona.
14. Participación de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano para someter a consideración del pleno distintos asuntos de obras públicas que se presentaron por parte del Titular del área Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo
 - 14.1. Informe al pleno de una acción que se pretende realizar en la calle Limitas en la Comunidad de Limitas.
 - 14.2. Propuesta de colocación de una barra metálica para proteger a los niños del preescolar Héroes de Nacozari en la Comunidad de Limitas.
 - 14.3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto faltante para la realización de la rehabilitación del camino Loma del Copudo tercera etapa perteneciente al Municipio de Santa Catarina, Gto.
 - 14.4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto para ejecutar tres calles en tres comunidades distintas en este Municipio.
15. Clausura de la sesión.

Una vez leída la orden del día, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos la orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado miércoles siete de septiembre de la presente anualidad.

En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al acta respectiva y una vez concluida la misma y sin comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **ocho votos a favor y dos abstenciones**, el acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado siete de septiembre de dos mil veintidós.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Las abstenciones correspondieron a los Regidores Profesora. María Llerena Nieto Olvera e Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez en virtud de su inasistencia a dicha sesión.

4.- Participación de la C. Elvia María Hernández Martínez, Directora de Deportes, para presentación y en su caso aprobación del monto para la ejecución del mejoramiento y equipamiento del gimnasio municipal.

En uso de la voz, la C. Elvia María Hernández Martínez, Directora de Deportes, comparece ante los presentes y pasa a exponer el monto para la ejecución del mejoramiento y equipamiento del gimnasio municipal, una vez finalizada y posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, la cantidad de \$107,521.00 (ciento siete mil quinientos veintiún pesos 00/100 M.N.) para la ejecución del mejoramiento y equipamiento del gimnasio municipal.

5.- Participación del T.E.M. José Antonio Zarza Hernández para someter a consideración del Pleno la autorización de la diferencia en el precio de la ambulancia.

En uso de la voz, el T.E.M. José Antonio Zarza Hernández, comparece ante los presentes y pasa a exponer el monto de la diferencia en el precio para la adquisición de la ambulancia, una vez finalizada la misma y posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, la cantidad de \$130,119.52 (ciento treinta mil ciento diecinueve pesos 52/100 M.N.) adicionales para la adquisición de la ambulancia.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

6.- Participación de la Arq. Irma Nieto Guillen, Directora de Planeación, para someter a consideración del pleno el análisis, revisión y en su caso aprobación del contenido de la Glosa que contiene el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

En uso de la voz, la **Arq. Irma Nieto Guillen, Directora de Planeación**, comparece ante el pleno y pasa a exponer el contenido de la Glosa que contiene el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, una vez finalizada la misma y posterior a diversos comentarios, dudas solventadas al momento y observaciones al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **9 votos a favor y uno en contra**, el contenido de la Glosa que contiene el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

El voto en contra correspondió a la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera, en virtud de que no está plasmado específicamente el ingreso del Festival del Pulque y el Huapango que se le entrego al DIF, así como los ingresos de la fiesta Patronal dos mil veintiuno.

7.- Designación de la fecha, horario y lugar para la celebración de la Tercer Sesión Solemne del Ayuntamiento, relativa al Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, así como la presentación y en su caso aprobación del proyecto de orden del día de la misma e integración de la comisión de miembros del Ayuntamiento que tendrá como objetivo custodiar a la mesa de honor a los representantes de los tres Poderes del Estado y de la 16va Zona Militar.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, comenta que la fecha, horario y lugar para la celebración de la Tercer Sesión Solemne del Ayuntamiento, relativa al Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, sea el día lunes

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Irma Nieto Guillen, María Llerena Nieto Olvera, and Sergio Hernández Villa.]



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

veintiséis de septiembre de la presente anualidad en un horario de las doce horas en el Auditorio Municipal.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, propone que la comisión la integren los hombres miembros del Ayuntamiento.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, procede a exponer el proyecto de orden del día de la misma, una vez finalizada la exposición y con las enmiendas respectivas, los miembros del Ayuntamiento emiten los siguientes:

Acuerdos

1.0.- Se aprueba por **unanimidad**, autorizar el día lunes veintiséis de septiembre de la presente anualidad en un horario de las doce horas y se declara recinto oficial para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del ayuntamiento el Auditorio Municipal, ubicado en calle palmeros s/n, complejo administrativo, El Tablón, de esta ciudad, para la celebración de la Tercer Sesión Solemne del Ayuntamiento, relativa al Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

2.0.- Se aprueba por **unanimidad**, la integración de la comisión de miembros del Ayuntamiento que tendrá como objetivo custodiar a la mesa de honor a los representantes de los tres Poderes del Estado y de la 16va Zona Militar, quedando como sigue:

- ✓ C. Roque Martínez Reséndiz
- ✓ T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez
- ✓ Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya Gutiérrez

3.0.- Se aprueba por **unanimidad**, el proyecto de orden de día para la celebración de la Tercer Sesión Solemne del Ayuntamiento, relativa al Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, con las enmiendas respectivas, adjuntándose a la presente.



8.- Participación de la regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes para revisar el tema relativo a la justificación de la regidora Arq. Eva García Moya de la Vigésima segunda sesión ordinaria.

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, pregunta que si existe justificante por parte de la Regidora Arq. Eva García Moya a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, la **Regidora Arq. Eva García Moya**, comenta que no tiene justificante y esta consiente de dicha falta.

En esa virtud, los miembros del ayuntamiento se dan por enterados.

9.- Participación de la regidora C. María del Rosario Olvera Lara para someter a consideración del pleno la aprobación del dictamen emitido en la novena mesa de trabajo de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

En uso de la voz, la **Regidora C. María del Rosario Olvera Lara**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, una vez finalizada la misma y posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten los siguientes:

Acuerdos

1.0.- Se aprueba por **ocho votos a favor y dos abstenciones**, el resolutivo del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia social respecto a la C. María de los Ángeles Lara Nieto a favor de su mamá la C. María Nieto Rodríguez, en los términos y condiciones que para tal efecto disponga la Tesorería Municipal.

Las abstenciones correspondieron a las Regidoras Profa. María Llerena Nieto Olvera y C. María del Rosario Olvera Lara, en virtud del parentesco con la beneficiaria.

2.0.- Se aprueba por **nueve votos a favor y una abstención**, el resolutivo del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia social respecto a la solicitud de la C. Ma.



Oliva García Mendieta a favor de su hijo el C. Daniel García García, en los términos y condiciones que para tal efecto disponga la Tesorería Municipal.

La abstención correspondió a la Regidora Arq. Eva García Moya, en virtud del parentesco con el beneficiario.

3.0.- Se aprueba por **nueve votos a favor y uno en contra**, el resolutivo del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia social respecto a la solicitud del C. J. Silvano Ramírez Ramírez, en los términos y condiciones que para tal efecto disponga la Tesorería Municipal.

El voto en contra correspondió a la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera, en virtud de que es hacer esperar mucho al solicitante.

10.- Participación de la regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes para someter a consideración del pleno la aprobación del dictamen emitido en la décima mesa de trabajo de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, una vez finalizada la misma y posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten los siguientes:

Acuerdos

1.0.- Se aprueba por **nueve votos a favor y una abstención** de los presentes, el resolutivo del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia social respecto a la solicitud de la C. Ma. Nieves Reséndiz Rivera, en los términos y condiciones que para tal efecto disponga la Tesorería Municipal.

La abstención correspondió al Regidor C. Roque Martínez Reséndiz, en virtud del parentesco con la beneficiaria.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





2.0.- Se aprueba por **unanidad de votos**, el dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia social respecto a la solicitud de la C. Marisol Hernández Chávez a favor de su hija Abigail Jiménez Hernández, en los términos y condiciones que para tal efecto disponga la Tesorería Municipal.

3.0.- Se aprueba por **ocho votos a favor y una abstención** de los presentes, el resolutivo del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia social respecto a la solicitud de la C. Miriam Altamirano Arce a favor de C. Nathan Salvador Rubio Altamirano, en los términos y condiciones que para tal efecto disponga la Tesorería Municipal.

4.0.- Se aprueba por **unanidad de votos**, el dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia social respecto al circular 152 del Congreso del Estado.

11.- Participación del Sindico C. Gumersindo Moya Pérez para someter a consideración del pleno la aprobación del dictamen emitido en la décima primera mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda, patrimonio y Cuenta Pública.

En uso de la voz, la **Regidora Arq. Eva García Moya**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, una vez finalizada la lectura se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, comenta que se tuvo una observación por parte de la ASEG, ya que en el trienio pasado se apoyó una solicitud similar por la cual la ASEG dijo que si había personas que querían participar fuera del país lo tenían que hacer con sus propios medios y por lo tanto les pedía el reintegro de dicho apoyo que se aprobó y no sabe si esta vez podría ocurrir la misma situación por lo que lo deja a su consideración y se llega aprobar y si llega a existir un reintegro será por parte de todos los miembros del Ayuntamiento.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'García', 'R.', 'S.', 'C.', 'A.', 'H.']



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Se aprueba por **seis votos a favor y cuatro en contra**, el dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, incluyendo de la solicitud del C. Bani Yarib Pérez Ibarra, así como el reintegro del dinero por parte de los miembros del Ayuntamiento en caso de que llegue una observación por parte de la ASEG.

Los votos en contra correspondieron a los Regidores C. María del Rosario Olvera Lara en virtud de que no conoce al solicitante C. Juan Enrique Gallegos Hernández, C. Ma. del Rocio Reséndiz López en virtud de que no conoce al solicitante Juan Enrique Gallegos Hernández, Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez en virtud de que no lo conoce y el querer salir del país se le hace un lujo y no una necesidad y C. Felicitas Catarina Sánchez Montes en virtud de que no quiere caer en el mismo error de lo ya comentado.

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, comenta que ella no conoce al C. Juan Enrique Gallegos Hernández por lo que su voto es a favor del C. Bani Yarib Pérez Ibarra.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que ya se había sometido a votación y que no se trata de un juego.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que tiene la razón tanto la Regidora como la Presidenta, propone que se revoque la votación del punto y se someta a votación si se revoca o no.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, somete a consideración del pleno la revocación del acuerdo de los apoyos a los dos artistas de madonnari por los comentarios vertidos después del acuerdo.

Los miembros del Ayuntamiento, emiten el siguiente:

Acuerdo

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like J, R, S, A, and others.]



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Se aprueba por **siete votos a favor y tres en contra**, revocar el acuerdo alcanzado en el punto once de la orden del día.

Los votos en contra correspondieron a los Regidores T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez en virtud de que no es un a votación nominal, Arq. Eva García Moya en virtud de que ya se había votado y Profa. María Llerena Nieto Olvera en virtud de que claramente se dijo que se sometió a votación y no es un juego estar revocando acuerdos.

En uso de la voz, el **Secretario Lic., Sergio Hernández Villa**, somete a consideración del pleno el apoyar con la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) al C. Juan Enrique Gallegos Hernández.

Sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se determina con **ocho votos a favor y dos en contra**, negar el apoyo al C. Juan Enrique Gallegos Hernández.

En uso de la voz, el **Secretario Lic., Sergio Hernández Villa**, somete a consideración del pleno el apoyar con la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) al C. Bani Yarib Pérez Ibarra.

Sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, autorizar la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) al C. Bani Yarib Pérez Ibarra, bajo los lineamientos que establezca la Tesorería Municipal.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

12.- Participación del regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez para someter a discusión y en su caso aprobación del pleno, respecto a la inquietud de algunos regidores sobre presupuesto para uniformes.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que, a petición de varios Regidores, somete a propuesta para el Primer Informe de Gobierno, ponerse de acuerdo para que de alguna manera vayan iguales de algún color neutro, que sería color gris y rosa.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **ocho votos a favor, una abstención y uno en contra**, ir vestidos de traje gris, camisa blanca y corbata color opcional.

La abstención correspondió a la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, en virtud de que ella va vestida diferente.

El voto en contra correspondió a la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera.

a solicitud del Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez se somete a consideración del pleno revocar el acuerdo tomado en el punto 12 de la orden del día.

Sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **nueve votos a favor y uno en contra**, revocar el acuerdo alcanzado en el punto 12 de la orden del día.



En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, propone nuevamente el punto registrado, manifiesta lo mismo, ir vestidos de traje gris, camisa blanca y corbata color opcional y pide la opinión de todo el pleno si acepta o no un recurso extraordinario para la adquisición del mismo, por lo que propone un cincuenta por ciento del costo total.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que cada quien se compre su traje por sí mismos, ya que ya se tuvieron diversas solicitudes de apoyo en salud y cultura, se acaban de negar una votación porque no hay recurso, y se estaría siendo incongruentes en estar solicitando un recurso para comprar un traje para el día del informe que la vestimenta es lo de menos y que cada uno haga lo posible por ir vestidos formales.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que ella no se le considere si se llega aprobar el recurso.

En uso de la voz, el **Regidor Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya Gutiérrez**, comenta que en base a lo que dijo la Regidora simplemente se considere ir formales.

En uso de la voz, el **Secretario Lic., Sergio Hernández Villa**, comenta que hay cosas más importantes que una vestimenta del Ayuntamiento y el sueldo de cada uno de ustedes es suficiente para que se puedan comprar un traje.

Posterior a diversos comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento acuerdan acudir al evento con vestimenta formal.

13.- Participación del Sindico C. Gumersindo Moya Pérez para someter a consideración del pleno apoyo para gastos médicos y hospitalización de su persona.

En uso de la voz, el **Síndico C. Gumersindo Moya Pérez**, comenta que estuvo un poco enfermo y estuvo hospitalizado, por ello trae sus facturas de los gastos generados, para solicitar que se le apoye con un porcentaje del costo total facturado.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que por ella no hay ningún inconveniente con que se le apoye con la totalidad de los gastos.



En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que al igual que la presidenta no hay inconveniente en apoyarlo y al igual que como a él se le apoyo propone que se le apoye con el mismo porcentaje que a él.

En uso de la voz, la Regidora **Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que se le apoye con el mismo porcentaje que se le apoyo al Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez.

En atención a los comentarios vertidos y por existir dos propuestas distintas, se someten a votación, quedando de la siguiente manera:

Se somete a consideración la propuesta de apoyar con \$11,460.00 (once mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para gastos médicos que corresponde al 100% facturado del Síndico C. Gumersindo Moya Pérez.

Seis votos a favor, uno en contra y tres abstenciones.

Se somete a consideración la propuesta de apoyar con un setenta y tres porciento del total facturado.

Un voto a favor, seis en contra y tres abstenciones.

Sin más cometarios al respecto, los miembros del ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **seis votos a favor, uno en contra y tres abstenciones**, la cantidad de \$11,460.00 (once mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) al Síndico C. Gumersindo Moya Pérez para solventar gastos médicos, en los términos y condiciones que para tal efecto disponga la Tesorería Municipal.

14.- Participación del Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas para someter a consideración del pleno distintos temas de autorización de montos para diversas obras.



14.1.-Informe al pleno de una acción que se pretende realizar en la calle Limitas en la Comunidad de Limitas.

En uso de la voz, el **Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo**, comparece ante los presentes e informa que trae un presupuesto en el que se piensa poner concreto, hacer un chaflán en la calle de limitas, quedando los miembros del ayuntamiento por enterados del tema.

14.2.-Propuesta de colocación de una barra metálica para proteger a los niños del preescolar Héroes de Nacozari en la Comunidad de Limitas.

En uso de la voz, el **Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo**, comenta que dentro de las solicitudes que les llegan se solicitaba poner topes en la comunidad de Limitas, lo cual no lo ve muy viable, por lo que propone que se coloque una barrera metálica para proteger a los niños de preescolar de veintiocho metros lo que cubriría la entrada de los niños y la parada de autobuses dejando una parte para que los vehículos que quisieran entrar al jardín de niños entre la barrera metálica y la parada de autobuses.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, previo a la aceptación del delegado, la cantidad de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para colocar barrera metálica para protección de niños de Preescolar, comisionando al Secretario del ayuntamiento para ponerse en contacto con el delegado y en conjunto con el director de obras públicas se le explique en que consiste el proyecto y si lo acepta o no.

14.3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto faltante para la realización de la rehabilitación del camino Loma del Copudo tercera etapa perteneciente al Municipio de Santa Catarina, Gto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'R', 'P', 'A', 'D', 'S']



En uso de la voz, el **Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo**, comenta que hace falta la cantidad de \$166,705.89 (ciento sesenta y seis mil setecientos cinco pesos 89/100 M.N.) para poder dar suficiencia al monto que ya había sido aprobado y llegar a la cantidad de \$2,416,932.53 (dos millones cuatrocientos dieciséis mil novecientos treinta y dos pesos 53/100 M.N.).

Sin más comentarios al respecto, los miembros del ayuntamiento, emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, autorizar la cantidad de \$166,705.89 (ciento sesenta y seis mil setecientos cinco pesos 89/100 M.N.) para dar suficiencia al monto que había sido aprobado y llegar a la cantidad de \$2,416,932.53 (dos millones cuatrocientos dieciséis mil novecientos treinta y dos pesos 53/100 M.N.).

14.4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto para ejecutar tres calles en tres comunidades distintas en este Municipio.

En uso de la voz, el **Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo**, comenta que se tienen contempladas en la propuesta de obra tres calles, por lo cual posterior a diversas dudas y comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, la cantidad de \$1,407,274.02 (un millón cuatrocientos siete mil doscientos setenta y cuatro pesos 02/100 M.N.) para convenir en la realización de tres calles en tres comunidades diferente.

15.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las veinte horas con cuarenta y ocho minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



[Signature]
Lic. Sonia García Toscano
Presidenta Municipal

[Signature]
C. Gumersindo Moya Pérez
Síndico

[Signature]
C. Ma. del Rocio Reséndiz López
Regidora

[Signature]
C. María del Rosario Olvera Lara
Regidora

[Signature]
C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor

[Signature]
C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora

Yo Regidora Llerena Nieto firmo bajo protesta esta cacta ya que en está sesión no se dio lectura al acta de la sesión vigésima tercera sesión ordinaria efectuada el día 20 de septiembre.

[Signature]
Profa. Maria Llerena Nieto Olvera
Regidora

[Signature]
Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez
Regidor

También porque no se expresan los motivos del receso ya que pretendían darle seguimiento a la sesión anterior y que yo continuaré sin voz y sin voto.

[Signature]
Arq. Eva García Moya
Regidora

[Signature]
T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez
Regidor

[Signature]
Lic. Sergio Hernández Villa
Secretario del Ayuntamiento

